

I

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1976

Señor Don
MICHAEL KHOURY ASSAF
C i u d a d

De mis consideraciones

La Junta General extraordinaria de accionistas, de "KURITEX S.A." reunida en esta fecha acordó reelegirle a Usted como

G E R E N T E

de la Compañía por el largo de dos años, debiendo subrogar al Gerente General con sus mismas atribuciones, ejerciendo en ese caso la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con su sola firma.

Sus atribuciones administrativas están contempladas en el Art. 11 de los Estatutos y además en las que le ha conferido la Junta General que son las siguientes:

1º.-Supervigilar todas las actividades relativas a la producción y comercialización de los tejidos que elabora KURITEX, así como la buena conducción del personal de empleados y obreros.

2º.-Para girar cheques sobre las cuentas corrientes de la Compañía, hacer depósitos en las mismas, pudiendo recabar y recibir valores que deben percibirse y otorgar descargos y finiquites.

3º.-Para efectuar Pedimentos Aduaneros y realizar todos los trámites tanto para importación e exportación de efectos relativos a la actividad industrial de la Compañía.

4º.-Para reclamar administrativamente contra cualquier autoridad de la República del Ecuador, en guarda de los intereses e intereses legales de "KURITEX S.A."

5º.-Para hacer solicitudes, suscribir nombramientos y pedimentos que digan relación con la marcha administrativa de la Compañía.

6º.-Para solicitar préstamos a Instituciones Crediticias, nacionales o extranjeras, gestionarlas y tramitarlas.

7º.-Para supervigilar la recta conducción de la Contabilidad y más aspectos financieros de la Compañía.

8º.-Para prestar su asesoramiento en todas las negociaciones sociales.

9º.-Para revisar los Contratos individuales y Colectivos de trabajo e informar sobre la identidad e identidad del personal que busca empleos.

La Compañía "KURITEX S.A.", fue constituida mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, el 18 de Noviembre de 1974, inscrita en el Registro Mercantil

el 19 de Diciembre del mismo año. Los Estatutos vigentes son los constantes en la Escritura de Reforma Integral de las mismas, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Milagro, el 19 de Noviembre de 1.976, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Diciembre del mismo año.

En mi calidad de Secretario de la Junta General de accionistas le comunico su designación.

Dígnese hacer inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con la razón de su aceptación.

~~Atentamente,~~

~~George Kury Asraf~~

~~GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS~~

RAZON: En esta misma fecha acepto el cargo que me ha sido conferido.

MICHEL KHOURY ASRAF

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrito este Nomenclario de fojas 63 a' 65, Número 21 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 35 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Enero de mil novecientos setenta y siete.- El Registrador Mercantil.- *[Firma]*

ABOGADO NESTOR MIGUEL ALVARO ABRUÑA
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

